

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

JFPB/pgc.-

LOTA, 15 de Octubre de 2015.-  
DECRETO N° 1925.- /

Vistos:

a) Por haber viajado a la Comuna de QUILLON, conduciendo vehículo municipal placa única FXVS-20, para realizar traslado "DE INTEGRANTES DE LA AGRUPACION ADULTO MAYOR" "POR UNA VIDA MEJOR", quienes realizaron viaje a la Comuna de Quillón y Ruta del Vino. Saliendo a las 08:00 hrs. y regresando a las 22:00 hrs. día 10.10.2015.-

b) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, cometido funcionario a don JOSE LUIS CUEVAS DURAN, de la Planta Auxiliar, Grado 19° EMR, por haber realizado actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal motivo proporcionase viático parcial de 40% día 10/10/2015.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta" del presupuesto Municipal año 2015. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



EDGARDO L. MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE



VºBº CONTROL (S)

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.-